



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio a la solicitada publicada el 20 de junio de 1989, la que fue firmada por el Sr. Joaquín De La Torre, actual intendente de San Miguel, entre otros; que reivindica los actos ocurridos en la última dictadura militar, Como así también, al silencio adoptado por Sr. De La Torre desde que se hizo público este hecho hasta el día de la fecha;

ESTA Decl.
Pensamientos, como estos, merecen nuestro repudio ya que atentan contra el fortalecimiento de nuestra Nación en democracia y respeto por las instituciones.


SANDRA CRUZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Ing. FRANCISCO ANTONIO LA PORTA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En pos de defender y fortificar nuestra democracia es preciso repudiar lo acontecido y expresado durante el período dictatorial. Es necesario invitar a generaciones futuras a defender esta postura y demostrar el avance en materia de pensamiento y reflexión de nuestra sociedad.

Es repudiable toda reproducción o reivindicación de lo expresado o cometido por los represores entre los años 1976 y 1983. Así también, es necesario expresar nuestra total y enérgica reprobación a las declaraciones vertidas en el marco del juicio que se lleva adelante contra Jorge Rafael Videla y Luciano Benjamín Menéndez, donde se intentó justificar los homicidios cometidos y demás atrocidades.

Es por eso, que consideramos aberrantes lo publicado en la solicitada del 20 de junio de 1989, que acompañó con su firma el actual Intendente de San Miguel, Joaquín de la Torre, que enuncia: "Expresamos nuestro reconocimiento y solidaridad a la totalidad de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales que defendieron a la Nación en la guerra desatada por la agresión subversiva y derrotaron a las organizaciones terroristas que pretendieron imponernos un régimen marxista".

Defender la democracia es defender la Patria y a las generaciones futuras, y merece que la construyamos y fortalezcamos día a día, para que nunca más tengamos otra época oscura en nuestra historia.

Por estos motivos es que solicito a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados acompañen el presente proyecto de declaración.


Ing. FRANCISCO ANTONIO LA PORTA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.